- RECOLECCION -

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.316-4
Principal: Carrera 86 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (7) 5895190
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

D.E 1

CREDITO 114010991551

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9051 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ORIGEN: CUCUTA — DESTINO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER — REG.DESTINO: CUCUTA

CITA ENTREGA:

FEC ADMISION 22/04/2021 08:58 — CENTRO DE COSTO

REMITE: VEOLIA ASEO CUCUTA SA ESP

DIRECCION: AVENIDA 4A # 8N-57 ZONA INDUSTRIAL

TEL: 5780937 — CEDULA / TI / NIT 807005005-7 — COD. POSTAL ORIGEN 540003417 — CUENTA: 11-001-0000230

PARA MARITZA FUENTES
CALLE 5 # 17- 93 NUEVA ESPERANZA

TEL 3222803547 — CEDULA / TI / NIT — COD. POSTAL — RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS
426955

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:
DOCUMENTOS

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	10000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2
Rehusado	No.44	1	2
No Reside	No.35	1	2
No Reclamado	No.40	1	2
Dir. errada	No.34	1	2
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

Fecha de devolucion al remitente D: M: A: H: M:

Observaciones en la entrega:

Fecha estimada de entrega: 23/04/2021

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA
1 D: M: A: H: M:
2 D: M: A: H: M:

Guia complementaria de devolucion
Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y sello destinatario

CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
Nº RADICADO:
FECHA: 04-05-21 HORA: 10:30am
RECIBIDO: Cindy Salamanca
TRAMITA: D: M: A: H: M:

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Decreto 1377 de 2013 y Decreto de Habeas Data, el titular de la información que aparece registrada en esta Guia, este autorizo al operador logistico a la prestación del servicio contratado, atención de novedades y la información que usted requiera, por su estabilidad y entrega de guias completamente. Para la presentación de PQR remitirse al portal web www.enviapqrsolicitudes.com o al Pbx telefono co 7943870

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

FOPER01

- ORIGEN ENVIA -

envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. 114010991551 FECHA 26-04-21 FECHA GUIA

REMITENTE Veolia

DESTINATARIO Maritza

SE OFRECIO EN FECHA 26-04-21 CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA UNIDADES 1

NOMBRE OP COD 63116 RUTA CEL

COD. NOV. 31 NOVEDAD desconocido

FECHA SOLUCION

NOMBRE AUXILIAR SERVICLIENTE

FOPER 04

LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367

Guia: 114010991551
Fecha Sol: 03/05/2021 Rack:T-1
Solucion:

SE ENVIA CORREO A VEOLIA E INFORMA QUE SE HAGA LA RESPECTIVA DEVOLCUION

Contacto: MARIA 0956

VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

San José de Cúcuta, 22 de abril de 2021

VEOLIA
ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
Nº RADICADO:
FECHA: 04-05-21 HORA: 10:30 am
RECIBIDO: Cindy Salamanca.
TRAMITA: Nº Rta.
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Señor(a)
MARITZA FUENTES
CLL 5 # 17- 93 NUEVA ESPERANZA
3222803547
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 426955

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 12 de abril de dos mil veintiuno (2021) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 426955 que Usted presentará el día 18 de marzo de dos mil veintiuno (2021), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Maria E. Achure G.

F. Fijación: 05-05-2021.
F. Desfijación: 11-05-2021.

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente.

VEOLIA

San José de Cúcuta, 12 de abril de 2021

Señor
MARITZA FUENTES
CLL 5 17- 93 NUEVA ESPERANZA
Celular 3222803547
Ciudad

Asunto: Caso 426955 del 18-03-2021
Inconformidad con la tarifa aplicada

Apreciado cliente.

Reciba un cordial saludo de Veolia somos una empresa que trabaja para que el mundo en que vivimos sea mejor, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud le informamos el resultado de la gestión que hemos adelantado:

Hemos recibido la petición de sobre la inconformidad de la tarifa por el servicio de Aseo, se procede a revisar en nuestra base de datos el código N°**0639953** correspondiente al predio ubicado en la dirección **CLL 5 17-93 NUEVA ESPERANZA** como resultado de dicha verificación se pudo ratificar que corresponde a un usuario Residencial Estrato 1.

- Asi mismo, se le informó que a la fecha presenta una cartera con el servicio de aseo por valor de $36.374 pesos, correspondiente al periodo de Marzo y Abril-21, invitarla a realizar abono del periodo de Marzo y antes del 28 el periodo de Abril ya que por esas fechas se estará facturando el periodo de mayo.

- Por otra parte, se le indica que a los clientes de energía recargable, se les factura todos los 29 o 30 de cada mes. Informar que en septiembre-20 presentaba una cartera con el servicio de aseo en modalidad de energía recargable por valor de $122.676 pesos, correspondiente a los periodos de Febrero a Septiembre 2020.

- Por tal motivo, según Decreto 915 de 2020, a todos los usuarios residenciales del servicio público de aseo, catalogados entre estratos 1 al 2, se les realizará una financiación automática de las facturas no pagadas que correspondan al período de confinamiento nacional obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, el cual consiste en diferir estos valores a 36 meses, sin intereses moratorios. De acuerdo a nuestra base de datos, su predio se encuentra catalogado como estrato 1, por lo que aplica para la financiación automática de los periodos de Febrero a Septiembre 2020 ($122.676), a un plazo de 36 meses, sin intereses, cuotas de $3.408 pesos, la cual se empezó a ver reflejada en la factura de Noviembre-20.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Veolia Aseo Cúcuta S.A E.S.P
Nit. 807005005-7
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Teléfono : 5784888
www.veolia.com.co

Cualquier inquietud, por favor contáctenos de inmediato a través de nuestros canales, línea gratuita nacional de atención al cliente **018000950096** desde cualquier teléfono fijo o celular; **co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com** o en nuestra página web https://www.veolia.com.co/oriente/contactenos

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA ACHURE
Coordinadora de Servicio al Cliente
Transcriptor: Ligia C.